



DESCRIPCIÓN DEL CARGO GENÉRICO “PROFESOR MILITAR” (Grado, nombre y apellidos del Profesor Militar e instituto)	TDs
---	------------

I. REQUISITOS

Categoría:	Requerido	Oficial y Cuadro Permanente activo o en retiro, Personal de reserva llamado al servicio activo, Empleado Civil de Planta y Personal a Contrata.
Grado:	Requerido	Subteniente a General de Ejército. Cabo a Suboficial Mayor.
Escalafón:	Requerido	Armas y Servicios.
Especialidad Primaria:	Requerido	Para su desempeño como profesor militar de academia.
Especialidad Secundaria:	Deseable	Poseer el título de profesor militar de academia y/o la especialidad secundaria de profesor militar de escuela, según el instituto en donde se desempeñe como docente.
Nivel de estudios previos:	Requeridos	- Curso de Capacitación Pedagógica aprobado. - Formación especializada en la disciplina que imparte, demostrable con un rendimiento académico mínimo de 5,5, obtenido en el último curso docente efectuado. - Curso de Tutor a distancia aprobado por el Centro de Educación a Distancia (CEADE), para su desempeño docente en la Plataforma Tecnológica Educativa (PTE).
Conocimientos docentes, pedagógicos, técnicos o de gestión:	Requeridos	- Demostrar conocimientos generales de la doctrina de educación militar, la gestión educativa y docente institucional. - Demostrar conocimientos de la Doctrina Operacional y Doctrina de Combate del Arma y/o Servicio. - Demostrar conocimientos de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del currículo por objetivos y/o competencias. - Demostrar conocimientos en metodologías de la enseñanza y teorías del aprendizaje, para la formación profesional y/o técnica, que le permita comprender a los alumnos y desarrollar las estrategias más idóneas para el logro de aprendizajes significativos. - Demostrar habilidades para construir y aplicar instrumentos de evaluación concordantes con la metodología empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Demostrar conocimientos técnicos empleando recursos didácticos y tecnológicos, para apoyar el aprendizaje y desarrollo de competencias en los alumnos. - Demostrar habilidades de mediatización de contenidos para direccionar la acción del diseñador gráfico multimedia, utilizando estrategias metodológicas atingentes a una modalidad educativa a distancia. - Demostrar habilidades para generar aprendizajes por medio del desarrollo del ciclo integral de los cursos a distancia, mediante la gestión de la PTE del CEADE. - Demostrar nociones de metodología de investigación de nivel básico o intermedio, conforme al Sistema de Investigación del Ejército, aplicándolas en su auto-preparación y en la ejecución de los procesos docentes.
Idioma:	Deseable	Acreditación vigente en el Sistema de Idiomas Institucional.



Acreditación computacional:	Requerida	Encontrarse acreditado en la PTE del CEADE, con un porcentaje mínimo de aprobación de un 60%.
Experiencia docente exigida para el cargo:	Requerida	Haber participado en los Seminarios en los Institutos Dependientes, dispuestos por el Sub-Sistema “Inducción y Adoctrinamiento”, que lo habilita como docente militar en el nivel 1 “Básico”.
	Requerida	Haber rendido satisfactoriamente la evaluación del MAE-01006, “Manual de Metodología de la Enseñanza Militar”, durante los talleres de los Seminarios de “Inducción y Adoctrinamiento” y de actualización, que efectúan las academias y escuelas durante el desarrollo del año lectivo.
	Deseable	Haber desarrollado la práctica pedagógica de 44 hrs. (20 hrs. de clases como profesor auxiliar y 24 de actividades docentes), dispuesta como requisito para la obtención de la especialidad secundaria de profesor militar de escuela.
	Deseable	Tener, al menos 3 años de desempeño y experiencia como instructor en tropas.
	Deseable	Haber egresado del mismo curso docente profesional o técnico realizado en la institución, conjunto o efectuado en el extranjero, en el cual se desempeñará como profesor.

II. MISIÓN DEL CARGO

Facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de la (s) disciplina(s) que imparte, en el marco del modelo curricular que define el Sistema Educativo Institucional en las modalidades presencial y a distancia, empleando los procedimientos y estrategias pedagógicas apropiadas en las diferentes fases de dicho proceso y utilizando los recursos didácticos y tecnológicos existentes para apoyar el aprendizaje y desarrollo de competencias en los alumnos.

III. RELACIONES DE DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

Cargo del superior directo:	Jefe y/o Secretario de Estudios de la Academia o Escuela.
Cargo(s), organismo(s) y/o área(s) con quienes se coordina para el desempeño de sus tareas:	Jefe y/o Secretario de Estudios. Jefe del Área Académica, educativa y/o de Apoyo Docente. Encargado de la evaluación de los aprendizajes. Encargado de la planificación curricular. Encargado de la cátedra, departamento o comité temático de la unidad de aprendizaje, módulo o asignatura. Jefe de Curso.
Cargo(s) de personal subordinado:	Alumnos del curso en donde se desempeña.

IV. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PROFESOR MILITAR

1.	Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo una adecuada distribución del tiempo disponible para el tratamiento de los contenidos y el logro del aprendizaje esperado de las unidades de aprendizajes, así como, el desarrollo y aplicación de las instancias evaluativas, tanto en la modalidad presencial como a distancia.
2.	Ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje, conforme con lo planificado, aplicando estrategias metodológicas que incluyan actividades motivadoras y colaborativas que



	constituyan desafíos significativos para los alumnos.
3.	Apoyar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias para el logro de los perfiles de egreso correspondientes, empleando recursos y técnicas didácticas mediante la utilización de tecnologías de la información y de comunicaciones (TICs), tanto en el aula como por medio de la PTE.
4.	De acuerdo a las necesidades de desarrollo de cursos a distancia en su asignatura, módulo o unidad de aprendizaje, dirigir la mediatización de contenidos específicos, con la generación de insumos que orienten la producción multimedia y gráfica de los cursos a distancia.
5.	Gestionar el aprendizaje de los cursos docentes a distancia o semi-presenciales, mediante el uso de las capacidades y recursos de la PTE del CEADE, orientados por los aprendizajes esperados para esta modalidad de enseñanza.
6.	Evaluar y calificar las competencias adquiridas por los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando procedimientos de evaluación concordantes con la metodología empleada y con la modalidad en que se ha desarrollado.
7.	Mantener actualizados los conocimientos disciplinares, teóricos y técnicos del contenido, unidad de aprendizaje, módulo o asignatura que imparte, mediante su participación en actividades del subsistema de formación continua, perfeccionamiento y auto-preparación y a través de la aplicación de la metodología de la investigación del nivel básico o intermedio.
8.	Asumir, cuando corresponda, el rol de profesor guía para el desarrollo de memorias o trabajos de investigación de personal que postula a la especialidad secundaria de profesor militar. Asimismo, como profesor militar titular, guía y tutor de los profesores auxiliares que cumplen el requisito de la práctica pedagógica en los institutos.
9.	Colaborar en forma permanente a la formación valórica y ética, así como al desarrollo de los atributos y competencias de liderazgo de los alumnos, conforme con los principios y virtudes señaladas en la Ordenanza General y en el Modelo Integral de Liderazgo del Ejército.
10.	Asumir y cumplir, cuando le corresponda, el rol de orientador en la educación militar y el Sistema Educativo Institucional (SEI), conforme con las tareas generales y específicas señaladas por la reglamentación y normativa docente y administrativa vigente.

V. ATRIBUTOS Y COMPETENCIAS DEL PROFESOR MILITAR

El Ejército de Chile, a través del Modelo Integral de Liderazgo (MILE), establece que la esencia del liderazgo militar es el desarrollo personal, basado en el conocimiento de sí mismo y el compromiso con el desarrollo de cada persona; en este caso del profesor militar, lo que constituye un nuevo paradigma.

El “liderazgo” no solo tendrá relación con un puesto o grado, sino que será una actitud compartida que exige demostrar ejemplo personal en toda acción profesional, en terreno, instrucción o en el aula militar. El “liderazgo militar” se adquiere mediante el desarrollo de un conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades, sintetizadas en tres ámbitos: ser, saber y hacer, declarados en la Ordenanza General del Ejército y en el Sistema Educativo Institucional.

Los atributos y competencias del líder son personales y, por tanto, intransferibles, orientando su formación y desarrollo para contar con profesores militares que ejerzan “la función docente” con un liderazgo efectivo en el aula. El profesor militar, en su labor de “facilitador del aprendizaje”, debe ser un “referente para sus alumnos” y promover su formación y desarrollo integral: profesional, técnico, valórico y ético.

El “liderazgo del profesor militar”, se refiere a la conducta que debe tener y ejercer frente a sus alumnos, demostrando capacidad para resolver conflictos a través de la mediación y el conocimiento de las emociones, fortalezas y debilidades de los alumnos, ya que en esos factores radica la motivación para el aprendizaje y garantiza un adecuado clima en el aula.

En el ejercicio de la docencia, el liderazgo del profesor militar debe ser socioemocional, ya



que debe demostrar capacidad para orientar, escuchar y aconsejar a sus alumnos, teniendo en cuenta la realidad y necesidades de estos, propendiendo al fortalecimiento de los atributos y competencias del modelo de liderazgo institucional.

El docente militar debe ser un líder motivador, capaz de hacer que cada uno de sus alumnos saque lo mejor de sí mismo, debe ser un líder que no imponga, que no detente un poder absoluto, sino que sepa escuchar, que sea flexible, que sepa trabajar en equipo con sus pares y alumnos, facilitando el aprendizaje esperado. Los grandes profesores emanan pasión y determinación, enseñan con y desde el corazón, hacen buenas preguntas que abren las puertas a conocimientos más profundos, constituyéndose con ello un ejemplo personal a seguir por sus estudiantes.

A. ATRIBUTOS DEL PROFESOR MILITAR

Los atributos son las cualidades personales que le proporcionan una identidad positiva al profesor militar frente al grupo de alumnos, siendo fundamental que las forme y desarrolle de manera permanente durante el ejercicio docente, ya que facilitarán los procesos de enseñanza y aprendizaje y el logro de las competencias necesarias para un mejor desempeño profesional.

Nº	ATRIBUTOS	DIMENSIONES	
1	Carácter: El carácter puede ser adquirido por la costumbre y la práctica de las virtudes. Es uno de los elementos esenciales de la componente moral del poder de combate, y se refiere a la fortaleza del líder para resolver en consecuencia con la ética profesional y el cumplimiento de la misión, tanto en tiempos de paz como de guerra. El profesor militar lo debe transmitir a sus alumnos, teniendo conciencia del impacto que generará en sus alumnos como futuros líderes y comandantes.	Virtudes Cardinales:	
		Prudencia.	Justicia.
		Fortaleza.	Templanza.
		Virtudes Militares:	
		Lealtad.	Disciplina.
		Honor.	Valor.
		Espíritu de cuerpo.	Abnegación.
		Cumplimiento del deber militar.	Integridad.
		Respeto.	Espíritu de servicio.
2	Intelecto: El atributo Intelecto constituye la capacidad que permite al líder militar aprender, entender, comprender y razonar una situación antes de adoptar una resolución, integrando el conocimiento y la experiencia en el cumplimiento de la misión; por lo que un profesor militar sin conocimiento, difícilmente podrá entregar información acertada y oportuna a sus alumnos.	Agilidad mental.	
		Pericia.	
		Tacto, Tino y Criterio.	
3	Ejemplo personal: El ejemplo personal es el atributo que convierte al profesor militar en un “modelo a seguir”, transformándose en un referente conductual. No existe liderazgo sin carácter y sin ejemplo personal.	Porte militar.	
		Seguridad en sí mismo.	
		Coherencia personal y profesional.	



B. COMPETENCIAS DEL PROFESOR MILITAR

		NIVEL ESPERABLE: EXCELENTE
Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
1	Desarrollo de los otros: El mando tipo misión, definido por la Institución, como filosofía de conducción descentralizada, le otorga autonomía a los comandantes subalternos en el cumplimiento de las tareas; ello le exige al profesor militar preparar a los alumnos para el logro de las competencias necesarias, que esta modalidad de mando militar le impone y exige en el marco de la guerra de maniobras. El profesor militar debe poseer carácter, intelecto y, en forma permanente, demostrar su ejemplo personal para guiar a los alumnos hacia la meta común, bajo la intención del comandante y el propósito del escalón superior, mientras procura fortalecer sus conocimientos docentes, técnicos, pedagógicos y de gestión. El esfuerzo del profesor militar hacia los objetivos colectivos, requiere de una evaluación de su desempeño docente y una posterior retroalimentación especializada, dirigida a perfeccionar los esfuerzos de desarrollo de la organización hacia la calidad educativa.	Crea ambientes de confianza en el aula y aplica en las relaciones interpersonales con los alumnos, una actitud cordial, honesta y de escucha activa.
		Identifica las capacidades y potencialidades de los alumnos, efectuando actividades que facilitan el desarrollo de competencias y la obtención de los perfiles de egreso.
		Utiliza herramientas y metodologías en el diseño e implementación de estrategias eficaces y eficientes, para cada proceso de enseñanza/aprendizaje, basado en el conocimiento de la doctrina educativa, la doctrina de combate de su arma o servicio y en la disciplina que imparte.
2	Comunicación: Entendida como una competencia del liderazgo del profesor militar, que le permite establecer compromisos, generar relaciones de cooperación y de confianza, para relacionarse adecuadamente con otros y lograr los objetivos y perfiles de egreso de los cursos docentes. Un profesor militar, a través de su liderazgo en el aula, debe asegurarse que los alumnos entiendan el mensaje, que la comunicación no se limite a la línea de mando tradicional, sino que incluya redes de apoyo lateral y vertical. Para que los alumnos entiendan exactamente lo que les transmite el profesor, debe utilizar un vocabulario militar doctrinario y amplio,	Comparte proactivamente sus experiencias con los alumnos de los cursos docentes institucionales; demostrando actitudes positivas y estimulándolos mediante actividades de aprendizaje desafiantes y dinámicas.
		Comunica información de forma precisa, clarificando dudas y revisando que la recepción de los datos haya sido recibida y comprendida correctamente. Escucha activamente y reformula los conceptos e ideas de los otros, generando diálogos retro-alimentadores que enriquezcan el análisis de las situaciones en el aula.



		NIVEL ESPERABLE: EXCELENTE
Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
	expresarse en forma simple y sencilla, en el contexto de la orden o tarea impartida, para que los alumnos entiendan claramente lo que se quiere explicar, disponer o señalar. Para crear un entendimiento compartido, que permita comprender la visión y los objetivos del Ejército, se requiere de líderes, en este caso de profesores militares, que gestionen procesos comunicacionales, para proporcionar confianza institucional, especialmente en períodos de crisis o cuando la incertidumbre es alta, lo que es igualmente aplicable al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Facilita la participación y la generación de ideas en los miembros del curso y valora sus contribuciones, promoviendo una retroalimentación constructiva, a través de ejercitaciones y evaluaciones sumativas y formativas. Utiliza de manera eficiente la comunicación verbal y no verbal, fomentando su utilización en todos los integrantes del curso, para enriquecer la comunicación y una buena relación profesor-alumno en el aula y en la PTE.
3	Auto-preparación: Se relaciona con el desarrollo personal y actualización periódica del profesor militar, en que reconoce sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora, recibe e internaliza medidas remediales, para ejecutar acciones de cambio para superarse y se preocupe de adquirir permanentemente nuevos conocimientos, habilidades y destrezas a través de sus nociones de investigación científica básica. Debe ser asumida en forma responsable y espontánea, por todos quienes ejerzan labores docentes; requiere de un proceso de autoevaluación docente con sentido crítico, que se logra mediante la toma de conciencia y la introspección que el profesor militar realiza para gestionarse con la mayor efectividad, orientado a la mejora de los procesos docentes a través de su colaboración y aporte. Lo anterior requiere que el profesor se conozca de manera profunda, asumiendo sus fortalezas y debilidades evidenciadas durante las relaciones de dependencia, coordinación y de supervisión del proceso de enseñanza-aprendizaje. La crítica debe ser asumida de manera constructiva y positiva, visualizando todas las instancias de desarrollo en el ejercicio docente, con el fin de mejorar y optimizar el desempeño mediante la auto-preparación. Debe asumir la evaluación de su desempeño de una manera constructiva, demostrando capacidad de mejorar su rendimiento en el	Busca y analiza proactivamente información pertinente a su disciplina para actualizar sus conocimientos y habilidades y utilizarlos en su desempeño profesional. Realiza cursos de perfeccionamiento y participa de actividades de formación continua, tales como diplomados; postítulos; seminarios de inducción y adoctrinamiento de las academias y escuelas y en otras instancias educativas equivalentes, para actualizar, ampliar y optimizar sus conocimientos y competencias. Comparte sus conocimientos y experiencia, actuando como agente de cambio y propagador de nuevas ideas y tecnologías, fomentando en sus alumnos esta auto-preparación.



		NIVEL ESPERABLE: EXCELENTE
Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
	aula, a través del cumplimiento de las medidas remediales, recomendadas por el personal especialista del instituto. Implica corregir y/o minimizar las deficiencias observadas y potenciar las fortalezas, obteniendo una mayor confianza personal y experiencia docente, a partir de lo cual se fortalecerán los atributos y otras competencias propias del profesor militar.	Mejora su rendimiento docente, a medida que adquiere experiencia en el aula y asume constructivamente las mejoras que le recomiendan las medidas remediales, originadas en la evaluación de su desempeño docente.
4	Trabajo en equipo: Esta competencia está muy relacionada con las dinámicas de trabajo grupal en los diferentes ámbitos educativos. Su importancia surge del hecho que se considera que mientras más personas se aboquen de manera comprometida en la realización de una actividad, mejores y más efectivos serán los resultados. Durante los períodos de trabajo en equipo en un curso docente, se conforman diferentes grupos durante las clases. Por esta razón, el profesor militar debe generar condiciones apropiadas e incentivar esta modalidad de trabajo, en la forma de unidades, planas mayores o cuarteles generales. La importancia del trabajo en equipo en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se basa en el respeto por el otro, en una adecuada convivencia, comprensión, tolerancia y aprovechamiento grupal de las ideas colectivas, promoviendo la confianza mutua y el compromiso hacia los objetivos comunes, por sobre las aspiraciones individuales de los integrantes del curso.	Genera y promueve una interacción armónica, positiva y de liderazgo entre los alumnos integrantes del curso, para alcanzar los objetivos comunes de una manera colectiva y cohesionada, evitando el conflicto o trabajos aislados que afecten al grupo y sus objetivos.
		Considera y escucha los distintos puntos de vista y promueve en los alumnos una actitud abierta, que vaya en beneficio de los objetivos asignados, las competencias y el logro de los perfiles de egreso que orientan el proceso educativo del curso.
		Coopera y actúa con un fuerte compromiso hacia la Institución, academia o escuela, para el logro de las tareas y objetivos asignados en la unidad de aprendizaje, módulo o asignatura, asumiendo la responsabilidad que le cabe en los resultados finales.

VI. OBSERVACIONES

El perfil de profesor militar definido en este documento es de carácter genérico, por tanto, es aplicable para el cargo de profesor militar de escuela y profesor militar de academia. No obstante, para su designación deberán considerarse, además, los requisitos establecidos en los reglamentos, manuales y cartillas correspondientes.

Los requisitos establecidos para la titulación de profesor militar de academia y profesor militar de escuela, se encuentran normados por el DNL-350 “Reglamento de Educación Militar de las Fuerzas Armadas” (2003) y el MAED-01001 “Manual de Profesores Civiles y Militares en el Ejército” (2011).



Los requisitos para la especialidad secundaria de profesor militar de escuela, se encuentran establecidos por el artículo 46 del RP (R) 505 “Reglamento de Especialidades Secundarias del Ejército” (2001).

Las Disposiciones de la División Educación, acerca del Sistema de Preparación Docente, establecen la normativa aplicable para el funcionamiento de los siguientes niveles: 1 “Básico”, 2 “Intermedio” y 3 “Superior”, de acuerdo a la preparación que entregan los subsistemas de “Inducción y Adoctrinamiento”, “Formación Inicial Docente”, “Especialización Superior” y de “Formación Continua y Perfeccionamiento” de los profesores militares durante su desempeño docente en las academias y escuelas.

Conforme a lo anterior, el Sistema de Preparación Docente, orienta que los profesores con nombramiento y sin título, que se encuentran en el nivel 1 “básico” (siempre y cuando hayan aprobado la evaluación del MAE-01006 y participado en los seminarios de inducción y adoctrinamiento), podrán ser designados para impartir docencia en los cursos formativos de menor dificultad (primeros años de la formación de los cursos de cadetes y dragoneantes).

Asimismo, en forma excluyente, para los cursos de especialización, primarios, secundarios y de requisitos (Sargentos, CBOAs y CAOAs y otros), de mayor complejidad, se debe designar a oficiales y CP que se encuentren en el nivel 2 “intermedio” o 3 “superior”, los cuales tienen la experiencia y la preparación docente necesaria para desenvolverse en forma adecuada. De esta forma, se logra vincular los niveles de preparación docente de los profesores militares, con los tipos de cursos docentes de formación, especialización y de complementación que se imparten en las academias y escuelas.

Para la elaboración de la actualización 2016, de la Descripción de Cargo del profesor militar señalada por el Anexo 13 del MAED-01001 (2011), se utilizaron los siguientes antecedentes educativos y docentes:

- Libro 3, Sistema Educativo Institucional: Gestión Pedagógica, Capítulo III “El profesor, líder de la gestión pedagógica”.
- MAE-01001, Manual de Metodología de la Enseñanza Militar (2011), Capítulo II “El profesor en el aula”.
- En forma referencial, las habilidades profesionales básicas y los estándares pedagógicos comunes contenidos en los textos de los “Estándares orientadores de las carreras de pedagogía” (2012) y las “Competencias y Estándares TIC en la profesión docente” (2011) del MINEDUC.

VII. CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo

Grado

Nombre Completo

Jefe o Secretario de Estudios

Certifico que la información expuesta en el presente perfil ha sido revisada en detalle en mi calidad de superior directo del cargo de profesor militar.

Firma Física

Fecha